

Informe

**Auditoría a FONDESER – Retiro
(Periodo Julio – Septiembre de 2024)**

Auditorías Realizadas al Área Financiera: Presupuesto, Tesorería y Contable

Equipo Auditor:

Rubén Antonio Castaño Serna - Asesor de Control Interno

María del Pilar Ríos Montoya - Profesional de Apoyo a la Gestión.

El Retiro, Noviembre de 2024

Auditoría al Área Financiera:
Presupuesto, Tesorería y Contable
(Julio – Septiembre de 2024)

Tabla de Contenido

1. Introducción	03
2. Objetivos	03
3. Alcance	03
4. Criterios de Auditoría	03
5. Técnicas de Auditoría	04
6. Desarrollo de la Auditoría	04
7. Área Tesorería	05
8. Área Presupuesto	11
9. Área Contable	12
10. Observaciones	14
11. Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría	15
12. Recomendaciones	16
13. Plan de Mejora	16



Introducción

En cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 la Oficina de Control Interno tiene el deber de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información de la entidad, así como velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. En orden de lo anterior se adelantó la auditoría al Procedimiento de Presupuesto, Tesorería y Contable del Proceso Administración y Gestión de los Recursos, aprobado mediante Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías vigencia 2024, presentado y socializado por el Asesor de Control Interno al Comité Institucional de Control Interno de Fondeser y aprobado mediante acta 001 de enero 29 de 2024, se presenta el informe de auditoría correspondiente al Procedimiento de Tesorería, con las observaciones - hallazgos, recomendaciones y conclusiones a que dé lugar.

Objetivo

Analizar los Movimientos del Área Financiera en cuanto a los Ingresos y Egresos, Boletines de Tesorería, Cierre de Tesorería, Conciliaciones Bancarias, Caja Menor, Ejecuciones Presupuestales de Ingresos Egresos e Informes Contables, entre Julio – Septiembre de 2024.

Alcance:

Evaluar el cumplimiento de las normas vigentes y los Controles que se aplican en el Área Financiera del Proceso Administración y Gestión de los Recursos que contempla los **Procedimientos de Presupuesto, Tesorería y Contable, Pólizas de Seguros**, en el manejo de los recursos en Fondeser, para el periodo Julio – Septiembre de 2024.

Criterios de Auditoria

- ✓ **Decreto 303 Escalas Salariales del 05 de marzo de 20024** - Viáticos 2024.
- ✓ **Régimen de Contabilidad Pública-RCP**, adoptado por la Resolución 354 de 2007 y sus modificaciones.
- ✓ **Resolución 193 de 2016, Contaduría General de la Nación**, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable.
- ✓ **Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación**, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- ✓ **Instructivo No. 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación**, Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno.

- ✓ **Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- ✓ **Decreto 111 de 15 de enero de 1996.** Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- ✓ **Ley 1712 de 2014,** Transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ **Ley 1581 de 2012,** se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- ✓ **Modelo Estándar de Control Interno – MECI.**
- ✓ **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.**
- ✓ **Guía para la Administración del Riesgo y diseño de Controles en Entidades Públicas V6 de 2022.**
- ✓ **Manual de Procesos y Procedimientos de Fondeser,** aprobado por Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

Técnicas de Auditoría

En el Desarrollo de la Auditoría al área Financiera (Presupuesto, Tesorería y Contable), se aplicaron técnicas como: **verbales, oculares, documentales y físicas**, que contribuyeron a la comprensión y análisis del procedimiento que se lleva, con el fin de presentar a la entidad, las observaciones, hallazgos, recomendaciones y conclusiones para el mejoramiento de los objetivos estratégicos de Fondeser.

Desarrollo de la Auditoría Área Financiera:

El Área Financiera de FONDESER, está bajo la Responsabilidad del **Gerente** Carlos Mauricio Yepes Bedoya y la **Secretaria Ejecutiva** Manuela Echeverri Aristizabal, con el apoyo de la Contratista María Camila Ramírez Bedoya como Contadora Pública de la entidad y la Auxiliar de Apoyo a la Gestión, la Profesional Tatiana Morales Sánchez.

El Gerente, el Asesor Contable y la Secretaria Ejecutiva, están debidamente Amparados con Póliza N° **530 83 994000000427** de la **ASEGURADORA SOLIDARIA, TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL,** con vigencia del 30 de abril de 2024 al 30 de abril de 2025.

Área de Tesorería

(Julio – Septiembre de 2024)

Es importante resaltar que Fondeser, no maneja recaudos, ni egresos en efectivo.

Para los Recaudos o Ingresos u otros conceptos, los usuarios clientes de Fondeser realizan consignaciones o transferencias a las cuentas Bancarias definidas por la entidad; e igualmente, para los Egresos o Desembolsos, se hacen a través de transferencias de sus cuentas Bancarias a los destinatarios objeto de pago.

Los Recaudos o Ingresos por Convenios Interadministrativos o Administración Delegada, los clientes consignan o transfieren a las cuentas Bancarias dispuestas para tal fin; e igualmente, para los Egresos o Desembolsos, se hacen a través de transferencias de sus cuentas Bancarias a sus destinatarios objeto de pago.

Ingresos (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024)

Presentan consecutivos Presupuestales de Ingresos en documento físico e ingresado en el Sistema Saymir, así:

Total Ingresos por Mes

Julio.....	\$ 981.439.445,53
Agosto.....	\$ 658.740.575,89
Septiembre.....	\$ 346.319.105,24

Total Ingresos Periodo Analizado.....\$ 1.986.499.126,66

Egresos (Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024)

Presentan comprobantes de Egresos en documento físico e ingresado en el Sistema, así:

Total Egresos por Mes de Julio

Nª EGRESO	FECHA PAGO	VALOR	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
Del 345 al 412	Del 01 al 31	\$ 800.553.554,55	\$ 67.514.844,00	\$ 800.553.554,55

Total Egresos por Mes de Agosto

Nª EGRESO	FECHA PAGO	VALOR	VLR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
Del 413 al 478	Del 01 al 31	\$ 1.620.442.641,42	\$ 135.885.029,00	\$ 1.620.442.641,42

Total Egresos por Mes de Septiembre

Nª EGRESO	FECHA PAGO	VALOR	VLR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
Del 479 al 559	Del 01 al 30	\$ 1.085.369.388,69	\$ 139.962.873,00	\$ 1.085.369.388,69

Total Egresos Periodo Analizado..... \$ 2.420.996.446,97

Total Deducciones Periodo Analizado..... \$ 343.362.746,00

Los Pagos se realizan a través de Transferencia Electrónica o con Cheques de la entidad, los cuales son firmados por la Gerente y la Secretaria Ejecutiva, para lo cual se tiene en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, y el Comprobante de Registro Presupuestal – CRP, para el Beneficiario que se le hace la transferencia, luego la Orden de Pago, y finalmente el Egreso, debidamente avalados por el Gerente y la Secretaria Ejecutiva, conciliado por el Asesor Contable y las respectivas firmas; dichos Egresos, se conservan en un Archivador AZ, en orden consecutivo mes por mes.

Boletines Diarios de Tesorería - (Caja)

Se tienen actualizados al 30 de Septiembre y se llevan el **Sistema Contable SAIMYR**.

Cuentas Bancarias Activas al 30 de Septiembre de 2024

Las cuentas Bancarias que maneja FONDESER, a nivel Administrativo y para Convenios Interadministrativos o Administración Delegada, se relacional a continuación:

CUENTAS FONDESER Administrativas		
NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
41246362741	PRESTAMOS - NOMINA Y ADMINISTRACION	BANCOLOMBIA
41500011457	PAGOS GENERALES FONDESER	BANCOLOMBIA
41500011449	CAJA MENOR	BANCOLOMBIA
413483001919	BANCO AGRARIO - RECAUDO	BANCO AGRARIO
41246305881	CUENTA CORRIENTE FONDESER	BANCOLOMBIA
345000947	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO	BANCO AV VILLAS
490837242	RECAUDOS	BANCO DE OCCIDENTE

ADMINISTRACION DELEGADA 2021		
NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
41500001075	ACUEDUCTOS VEREDALES CI 50 2021	BANCOLOMBIA
41500001072	CALLE 25 CI 38 2021	BANCOLOMBIA
41500001043	PEPE BOTERO CI25 2021	BANCOLOMBIA
41500001044	ADECUACION PARQUE CI 27 2021	BANCOLOMBIA
41500001042	PARQUE EDUCATIVO CI 15-2021	BANCOLOMBIA
41500001071	PUNTOS CRITICOS CI 39 2021	BANCOLOMBIA
41500001073	DISEÑOS PETAR CI 20 2021	BANCOLOMBIA

41500001074	PUENTES PEATONALES C.I 032-2021	BANCOLOMBIA
-------------	---------------------------------	-------------

ADMINISTRACION DELEGADA 2022		
NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
490-83821-6	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 17-2022 PUENTES PEATONALES	BANCO DE OCCIDENTE
490-83824-0	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 21-2022 POZOS SEPTICOS	BANCO DE OCCIDENTE
490-83825-7	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 22-2022 ACUEDUCTO MULTIVEREDAL	BANCO DE OCCIDENTE
490-83826-5	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 23-2022 CASETA COMUNAL NAZARETH	BANCO DE OCCIDENTE
409-82165-9	FONDESER- C.I 27-2022 MANTENIMIENTO VIAL	BANCO DE OCCIDENTE
409-82166-7	FONDESER- C.I 29-2022 MANTENIMIENTO MECANICO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82167-5	FONDESER-C.I 28-2022 PBOT	BANCO DE OCCIDENTE
409-83803-4	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO -CI 008 DE ADMINISTRACION DELEGADA GIMNASIOS-2022	BANCO DE OCCIDENTE
490-83804-2	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO -CI 004 -2022 DE ADMINISTRACION DELEGADA MESA DEL CAMPO	BANCO DE OCCIDENTE

ADMINISTRACION DELEGADA 2023		
NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
490-83823-2	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 13-2023 MONITOREO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82168-3	FONDESER-C.I 09 2023 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	BANCO DE OCCIDENTE
409-82169-1	FONDESER-C.I 10 2023 ANDENES VIAS Y SEÑALIZACION	BANCO DE OCCIDENTE
41500001937	CENTRO DE VIDA 048-2023	BANCOLOMBIA
41500001938	PLACA HUELLA 018-2023	BANCOLOMBIA
41500001939	CENTRO DE NAZARETH CI 14-2023	BANCOLOMBIA
409-82246-7	FONDESER- CL 22-2023 MANTENIMIENTO RUTINARIO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82247-5	FONDESER- CL 23-2023 GAVIONES	BANCO DE OCCIDENTE
409-82249-1	FONDESER- CL 24-2023 CASA DE GOBIERNO	BANCO DE OCCIDENTE
41500001940	PUNTOS CRITICOS C.I 17 2023	BANCOLOMBIA

409-82297-0	FONDESER -CI 28-2023 POZOS SEPTICOS	BANCO DE OCCIDENTE
409-82298-8	FONDESER -CI 30-2023 PARQUEADERO BICENTENARIO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82299-6	FONDESER-CI 31 -2023 AMPLIACION MULTIVEREDAL	BANCO DE OCCIDENTE
409-82300-2	FONDESER-CI 32-2023 BENEFICIADERO DE CAFÉ	BANCO DE OCCIDENTE
409-82301-0	FONDESER-CI 34-2023 PLANTAS DE TRATAMIENTO	BANCO DE OCCIDENTE
409-82302-8	FONDESER-CI 35-2023 CERCOS	BANCO DE OCCIDENTE
409-82359-8	FONDESER C.I. 006-2023 MANTENIMIENTO DE CANCHAS	BANCO DE OCCIDENTE
409-82376-2	FONDESER 40-2023 ACUEDUCTO LOS MEDIOS	BANCO DE OCCIDENTE

ADMINISTRACION DELEGADA 2024		
NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO
490-84043-6	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I 006-2024 FORMULACION PLAN DE DESARROLLO	BANCO DE OCCIDENTE
345000806	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO-C.I.20-2024 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	BANCO AV VILLAS
345000848	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO C.I. 022-2024 REPARCHEO MALLA VIAL URBANA	BANCO AV VILLAS
345000830	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO C.I. 018-2024 PLACA HUELLA VILLA ELENA	BANCO AV VILLAS
345000855	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO C.I. 024-2024 DIAGNOSTICO ACUEDUCTOS Y PTARS	BANCO AV VILLAS
345000863	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 026-2024 MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION	BANCO AV VILLAS
345000871	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 027-2024 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS	BANCO AV VILLAS
345000970	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 032-2024 ANDENES Y SEMIPEATONALIZACION	BANCO AV VILLAS
345000988	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 190-020-2024 CARMEN DE VIBORAL INTERVENTORIA MALLA VIAL URBANA	BANCO AV VILLAS
345001010	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 34-2024 EVALUACIONES NEUROPSICOLOGICAS	BANCO AV VILLAS
345001036	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 36-2024 POZOS SEPTICOS	BANCO AV VILLAS

345001051	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 37-2024 PTARS OPTIMIZACIÓN	BANCO AV VILLAS
345001069	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO C.I. 38-2024 PORTICOS DE SEGURIDAD	BANCO AV VILLAS

Conciliaciones Bancarias

Las Conciliaciones Bancarias de FONDESER, **se constató que éstas están conciliadas** hasta el mes de **Septiembre** y se tienen los soportes de ellas en Carpetas debidamente legajadas.

Nota: Las Cuentas 409823028 y la 490837242 del Banco de Occidente, aparecen con Movimientos de Gravamen Financiero, que no deben ser deducidos, debido a que estas Cuentas se encuentran Exentas del 4 por mil por ser del Sector Publico, a lo cual Fondeser elevo la reclamación correspondiente.

10 de muchas

Re: Aclaración

Fondo de Desarrollo Social El Retiro <fondeserelretiro@gmail.com>

para Nicolás ▾

23 sept 2024, 12:28 ☆ ☹ ↶

Buenas tardes,

Nuevamente nos remitimos a ustedes para solicitar la aclaración de los cargos que fueron anteriormente en los extractos bancarios,

Quedo atenta a sus comentarios

El mar, 10 sept 2024 a las 14:46, Fondo de Desarrollo Social El Retiro <fondeserelretiro@gmail.com> escribió:

Buenos días,

Cordial saludo,

Nos dirigimos a usted para solicitar por favor aclaración con los siguientes conceptos que aparecen en los extractos bancarios.

7242: CARGO POR OTROS CONCEPTOS SIN GMF: VALOR: \$920.000

3028: GMF: VALOR: \$97.253,98

Quedamos muy atentos a sus comentarios

—

Cordialmente,

FONDESER
Tel: 541 09 34 - 312 260 37 04
Cra 21 No 21-37

Nota: Analizada la Cuenta 41500011449 de CAJA MENOR de BANCOLOMBIA, se Observa que **No Registran Conciliaciones** desde el mes de enero de 2024.

Arqueo a Caja Menor (Octubre 30 de 2024)

El Gerente de Fondeser es el Responsable de la Caja Menor y Delegó esta obligación, en la Secretaria Ejecutiva, quien está debidamente Amparada, al igual que el Gerente, con la Póliza N° 530 83 994000000427 de la ASEGURADORA SOLIDARIA, TODO RIESGO DAÑOS

MATERIALES ENTIDADES ESTATALES y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL, con vigencia del 30 de abril de 2024 al 30 de abril de 2025, quien manifiesta que a la fecha, se tiene la **Resolución N°009 de mayo 31 de 2024,**”Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 002 del 16 enero de 2024 de la Caja Menor de Fondeser en su Artículo Primero y Artículo Segundo”, por valor de \$2’.600.000, para el periodo 2024. El Artículo Segundo, modifica el artículo Cuarto que fija el monto de los gastos cual quedara así: Se pagarán gastos individuales de cada rubro autorizado hasta por un valor menor o igual a dos (2) Salarios Diarios Mínimos Legales Vigentes. El Artículo Quinto de la Resolución 002 de enero de 2024, **Fija:** El tipo de gastos autorizados a través de la Caja Menor.

Esta hace referencia a la persona designada para el ordenamiento del gasto, responder fiscal y pecuniariamente por el manejo de los recursos, de las obligaciones y prohibiciones y por los pagos y su legalización durante los 05 días siguientes a su realización con los soportes requeridos, entre otros.

Valor Caja..... \$ 2.600.000

Recibos Compras.....\$ 2.520.627

Disponibile en Efectivo Caja Menor.....\$ 79.350

Suman.....\$ 2.599.977

Diferencia: Faltante en el Efectivo.....\$ 23

Sumas Iguales \$ 2.600.000..... \$ 2.600.000

Viáticos y Gastos de Viaje

Aprobado por Acuerdo N° 05 de la Junta Directiva del 05 de junio del 2023, los cuales se rigen para la vigencia, por el Decreto 303, Escalas Salariales – Viáticos, del 05 de marzo de 2024, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Los Viáticos generados y pagados para los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2024, los cuales fueron analizados y que cumplieran con los requisitos establecidos, fueron los siguientes:

VIATICOS			
JULIO	1 QUINCENA	\$ 544.521,00	\$ 907.535,00
	2 QUINCENA	\$ 363.014,00	
AGOSTO	1 QUINCENA	\$ 181.507,00	\$ 544.521,00
	2 QUINCENA	\$ 363.014,00	
SEPTIEMBRE	1 QUINCENA	\$ 363.014,00	\$ 544.521,00
	2 QUINCENA	\$ 181.507,00	

Área de Presupuesto

(Julio - Septiembre de 2024)

Se le solicitó a la Asesora Contable y Tributaria del Fondo de Desarrollo Social – FONDESER, las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Egresos de Julio, Agosto y Septiembre de 2024, las cuales fueron enviadas por la Auxiliar Tatiana Morales Sánchez, del cual procede el siguiente resultado:

Ingresos Mes de Julio
El Presupuesto Inicial de Ingresos con Adiciones o Reducciones al 31 de Julio de 2024, es de \$17.988.396.034,61 y se tiene Recaudado a la fecha \$ 4.647.624.793,20, que equivalen al 25,84% de ejecución. Total Ingresos Mes Julio \$ 1.058.864.690,85.

Egresos Mes de Julio
El Presupuesto Inicial de Egresos con Adiciones, Reducciones o Traslados al 31 de Julio de 2024, es de \$ 17.988.396.034,61y se tiene ejecutado a la fecha \$ 7.238.420.559,67, que equivalen al 40,23% de ejecución. Total Egresos Mes Julio \$ 1.952.975.368,53.

Ingresos Mes de Agosto
El Presupuesto Inicial de Ingresos con Adiciones o Reducciones al 31 de Agosto de 2024, es de \$ 17.991.370.190,50 y se tiene Recaudado a la fecha \$ 5.430.924.454,91, que equivalen al 30,19% de ejecución. Total Ingresos Mes Agosto \$ 783.299.661,71.

Egresos Mes de Agosto
El Presupuesto Inicial de Egresos con Adiciones, Reducciones o Traslados al 30 de Agosto de 2024, es de \$ 17.991.370.190,50 y se tiene ejecutado a la fecha \$ 8.289.797.397,24que equivalen al 46,07% de ejecución. Total Egresos Mes Agosto \$ 2.869.719.952,10.

Ingresos Mes de Septiembre
El Presupuesto Inicial de Ingresos con Adiciones o Reducciones al 30 de Septiembre de 2024, es de \$ 17.993.650.309,58 y se tiene Recaudado a la fecha \$ 5.763.665.941,54, que equivalen al 32,03% de ejecución. Total Ingresos Mes Septiembre \$ 332.741.486,63.

Egresos Mes de Septiembre
El Presupuesto Inicial de Egresos con Adiciones, Reducciones o Traslados al 30 de Septiembre de 2024, es de \$ 17.993.650.309,58 y se tiene ejecutado a la fecha \$ 9.349.431.090,93 que equivalen al 51,95% de ejecución. Total Egresos Mes Septiembre \$ 3.478.292.002,81.



Notas de Análisis a la Ejecución Presupuestal

1. La Ejecución Presupuestal de Ingresos al 30 de Septiembre de 2024 **está en el 32,03%**, mientras que la Ejecución Presupuestal de Egresos **va en un 51,95%**.
2. La Ejecución Presupuestal de **Ingresos y Egresos debería estar en un 75,00%**, para cumplir al 31 de Diciembre con el 100% de lo Presupuestado para el 2024.

Área Contable
(Julio - Septiembre de 2024)

En esta área se analizó lo relacionado con la Rendición de Cuentas e Informes a los diferentes Organismos de Control y Estatales que por Ley se obliga a las entidades Públicas en Colombia.

Se le solicitó a la Asesora Contable y Tributaria del Fondo de Desarrollo Social – FONDESER, una Relación o Listado de los Informes Rendidos a los diferentes Organismos Estatales entre el 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2024, de las cuales solamente algunas fueron enviadas por la Auxiliar Tatiana Morales Sánchez, y que se relacionan, así:

1. Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO – (Trimestral)



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 18 de octubre de 2024, hora 13:03:59 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Fondo de Desarrollo Social de El Retiro
Estado	ACTIVO
Nit	9001981945
Representante Legal Actual	JAROL ARMANDO GONZALEZ FRANCO
Código CGN	923271288
Departamento	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad	EL RETIRO
Año	2024

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Limite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4476366	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	ESTABL_PUBLICOS_TERRITORIALES	2024	Marzo - Marzo	30 de abril de 2024	18/04/2024 14:41:13	Aceptado	OPORTUNO
4497641	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	ESTABL_PUBLICOS_TERRITORIALES	2024	Junio - Junio	31 de julio de 2024	15/07/2024 17:33:55	Aceptado	OPORTUNO
4516757	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	ESTABL_PUBLICOS_TERRITORIALES	2024	Septiembre - Septiembre	31 de octubre de 2024	18/10/2024 9:27:21	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Histórico de Envíos

923271288 - Fondo de Desarrollo Social de El Retiro

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CUPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2024-09-09	A. PROGRAMACIÓN DE INGRESOS	2024-10-18 09:27:21.0	2024-10-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLNEA	Categoría
	2024-09-09	B. EJECUCIÓN DE INGRESOS	2024-10-18 09:27:21.0	2024-10-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLNEA	Categoría
	2024-09-09	C. PROGRAMACIÓN DE GASTOS	2024-10-18 09:27:21.0	2024-10-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLNEA	Categoría
	2024-09-09	D. EJECUCIÓN DE GASTOS	2024-10-18 09:27:21.0	2024-10-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLNEA	Categoría
	2024-09-09	E. D. SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES	2024-10-18 09:27:21.0	2024-10-18 00:00:00.0	Aceptado	ENLNEA	Categoría

2. Información de Retención en la Fuente Pagada a la DIAN

- 2.1. Mes de Julio: Orden de Pago Nro. 2024-371 - (15/07/2024) por \$30.744.000.
- 2.2. Mes de Agosto: Orden de Pago Nro. 2024-443 – (20/08?2024) por \$25.043.000.
- 2.3. Mes de Septiembre: Orden de Pago Nro. 2024-504 – (13-09/2024) por \$26.566.000.

3. Información Contable Publica Convergencia – CHIP - (Trimestral): No Relacionan.

4. Información Renta - (Anual): No Relacionan.

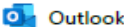
5. Información de Impuesto al Valor Agregado – IVA - (Bimestral): No Relacionan.

6. Boletín de Deudores Morosos – (semestral): No Relacionan..

7. Relación Contable del Inventario de Bienes Muebles y Enseres: No Relacionan.

15/10/24, 13:01

Correo: Ing y Esp. Ruben Antonio Castaño Serna - Outlook



Solicitud de Información para Auditoria 15-10-2024

Desde Ing y Esp. Ruben Antonio Castaño Serna <rucaser@live.com>
Fecha Mar 15/10/2024 12:26 PM
Para Control Interno Fondeser Pilar Rios M <controlinterno@fondeser.co>; Manuela Echeverri <secretaria@fondeser.co>; Tatiana Morales Sánchez <auxiliar@fondeser.co>; Ma. Camila Ramirez Bedoya Contadora Fondeser <contabilidad@fondeser.co>
CC Gerente Fondeser Mauricio Yepes B <gerencia@fondeser.co>

Buen día

Por el presente les solicito enviar información a control Interno **a mas tardar el viernes 18 de octubre**, para realizar auditoria a las áreas correspondientes así:

- 1. Relación de Inventarios de bienes muebles y enseres de Fondeser al 30 de septiembre de 2024, **tanto Inventario Físico como Contable.**
- 2. Ingresos y Egresos de Tesorería de los meses de julio, agosto y septiembre con corte al 30 de cada mes de 2024.
- 3. Conciliaciones Bancarias de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.
- 4. Relación Viáticos y Gastos de Viaje de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.
- 5. Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Egresos con corte al 3o de cada mes, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.
- 6. Relación de Informes presupuestales y Contables con sus respectivos Soportes de Rendición a los diferentes entes de Control, como la CGA, CGN, Contaduría Gral de la Nación DIAN, Cuipo, otros.
- 7. Declaración de Renta y Patrimonio de los vigencias 2022 y 2023 de Fondeser.

Rubén Antonio Castaño Serna.
Asesor de Control Interno Fondeser



Cra 21 #21-37, El Retiro, Antioquia, Colombia



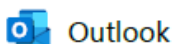
Líneas de Atención:
Fijo: (604) 541 09 34
Cel: 312 260 37 04



www.fondeser.com.co
fondeserelretiro@gmail.com

29/10/24, 11:46 a.m.

Correo: Ing y Esp. Ruben Antonio Castaño Serna - Outlook



Soportes Administrativos 23-10-2024

Desde Ing y Esp. Ruben Antonio Castaño Serna <rucaser@live.com>

Fecha Mié 23/10/2024 3:30 PM

Para Ma. Camila Ramirez Bedoya Contadora Fondeser <contabilidad@fondeser.co>; Pilar Rios Montoya <pilyrios90@gmail.com>; Manuela Echeverri <secretaria@fondeser.co>; Tatiana Morales Sánchez <auxiliar@fondeser.co>; Yeraldin Rodríguez <auxiliar2@fondeser.co>

CC Gerente Fondeser Mauricio Yepes B <gerencia@fondeser.co>

Solicito para el próximo viernes 25 de octubre, los Actos Administrativos que autorizan los Traslados, Adiciones y/o Rebajas en el Presupuesto para la vigencia de 2024.

Lo anterior para el análisis y evaluación de las ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos que se viene realizando por Control Interno para el periodo julio, agosto y septiembre de 2024.

Finalmente les solicito nuevamente Declaración de Renta de Fondeser, año gravable 2022 y 2023 y Relación de Inventarios de bienes muebles y enseres de Fondeser al 30 de septiembre de 2024, **tanto Inventario Físico como Contable, solicitados en el correo del 15 de octubre y con fecha de entrega el viernes 18, y que aún no me los han enviado.**

Muchas gracias por la oportuna respuesta y envío de lo requerido.

Rubén Antonio Castaño Serna.
Asesor de Control Interno Fondeser

Observaciones

1. En los Movimientos de Ingresos Nos 1417,1418,1419,1420 del mes de julio y los Nos 1772,173,1774 del mes de septiembre, no aparecen los Documentos Físicos en los legajos en que se llevan los Consecutivos, debido a que estos **están en trámite ante la Administración Municipal del Retiro.**
2. En los Movimientos de Egresos Nos 451,457,459,468,478,48,486,487,488,489,490,49,494, 496, no aparecen los Documentos Físicos en los legajos en que se llevan los Consecutivos, debido a que estos **están pendientes de Firma por el Gerente y algunos en trámite ante la Administración Municipal del Retiro.**
3. La Cuenta 415-000114-49 de CAJA MENOR de BANCOLOMBIA, se Observa que **No Registran Conciliaciones** desde el mes de enero de 2024.



4. La Ejecución Presupuestal de Ingresos al 30 de Septiembre de 2024, está en el 32,03%, mientras que la Ejecución Presupuestal de Egresos va en un 51,95%.
5. La Ejecución Presupuestal de Ingresos y Egresos debería estar en un 75,00%, para cumplir al 31 de Diciembre con el 100% de lo Presupuestado para el 2024.
6. Al Analizar las Cuentas Pagadas por Caja Menor, algunas no tienen como soporte factura o relación de cobro diligenciada por el prestador, ni detallan de que se trata el suministro o servicio prestado a Fondeser, presentando solamente como soporte los trámites Administrativos Internos.
7. La Persona Responsable del área Presupuestal y Contable, **no brindó a Control Interno la Información Solicitada por correo electrónico**, para realizar las Auditorías y los Análisis correspondientes a Presupuesto y Contable para los periodos requeridos.

Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría

1. **Retención de la Información:** Al no ser suministrada cuando la requieren otras Áreas Administrativas de la Entidad, como Control Interno.
2. **Extravío de Documentos e Información:** Por falta de disposición y custodia adecuada, de la documentación e información Interna o externa que se tramita en Fondeser.
3. **Acceso Ilegal a la Información:** Por no presentar medios adecuados para el trámite, custodia y conservación de los documentos e información que se tramitan en Fondeser.
4. **Omisión:** En Trámites Administrativos y/o Legales por tenencia inadecuada de la documentación e información que se lleva en Fondeser.
5. **Sabotaje:** Desaparecer documentos, Información, Base de Datos, entre Otros, por la tenencia y custodia inadecuada tanto medios físicos como electrónicos en Fondeser.
6. **Incumplimiento:** Por no realizar aquello a que se está obligado.
7. **Extemporaneidad:** Cuando se rinde información por fuera de las fechas establecidas.
8. **Dificultad para la Recuperación de la información:** En atención de trazabilidad de la información, en atención de consulta y para atender los requerimientos de información.
9. **Duplicidad de Información:** Que debe tener un tratamiento de conformidad con lo estipulado en las normas de Archivo y Correspondencia.
10. **Deterioro de Documentación:** por la manipulación física de los documentos.

Recomendaciones

1. **Analizar Estrategias para mejorar los Ingresos de Fondeser**, ya que se nota un desbalance en los Recaudos por Tesorería que son muy bajos y afectan las Ejecuciones Presupuestales tanto de los Ingresos como de los Egresos, **lejos de alcanzar las Metas.**
2. **Para la Caja Menor:** Solicitar a los Prestadores, lo más detallado posible, la factura, recibo o la relación de Servicios o Suministros a Fondeser, mediante cobro por Caja Menor.

Plan de Mejora

1. **Conciliar y dejar al día la Cuenta 415-000114-49** de CAJA MENOR de BANCOLOMBIA, que **No Registra Conciliaciones** desde el mes de enero de 2024.
2. **Las Cuentas Tramitadas de Ingresos y Egresos, deben estar debidamente Firmadas** por los responsables de dichos Actos en el momento que se generan.
3. **Desarrollar Estrategias para mejorar los Ingresos de Fondeser**, ya que se nota un desbalance en los Recaudos por Tesorería que son muy bajos y afectan las Ejecuciones Presupuestales tanto de los Ingresos como de los Egresos, **lejos de alcanzar las Metas.**
4. **La Caja Menor:** Se deben anexar en todos los casos la factura, recibo o la relación de Servicios o Suministros lo más detallado posible por los Prestadores (Transporte, Cafetería, Otros), como soporte a los pagos realizados por la Caja Menor de Fondeser.
5. **Capacitar al Personal de Planta y Contratistas sobre la necesidad de Trabajo en Equipo,** para que los Procesos que lleva la Entidad, se adelante en forma armoniosa y coordinada entre las diferentes áreas y no individualmente.
6. **Enviar la Información Requerida,** en forma oportuna y organizada **a Control Interno u otras áreas de la entidad que la soliciten, para fines funcionales de éstas.**



Rubén Antonio Castaño Serna
Asesor Control Interno



María del Pilar Ríos Montoya
Profesional de Apoyo

El Retiro, Noviembre 07 de 2024